EXPTE. D- 3668 /16-17

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Dirigirse al Ejecutivo, y por su intermedio a la Secretaría de Medios de la provincia de Buenos Aires, para que informe por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre las siguientes cuestiones recientes en torno al régimen de trabajo y a la situación salarial de los trabajadores de LS11 Radio Provincia, a saber:

1) Informe sobre los cambios producidos en el sistema de control del personal del estudio central.
2) Indique si estos cambios se produjeron con el aviso previo al personal.
3) Informe sobre las razones que llevaron a la retención de haberes desde enero del presente al día de la fecha, correspondientes a ocho trabajadores del personal contratado dentro de la central emisora.
4) Informe sobre la situación laboral de los 35 trabajadores que fueron notificados en el mes de Julio del presente año -por telegrama colacionado de la Secretaría de Medios- y, que posteriormente, fueron controlados por medio de planillas a firmar sin haber efectuado un acuerdo conciliatorio entre empleador y trabajador.
5) Detalle si es real que en la actualidad la situación edilicia y de seguridad de la emisora central se encuentra con matafuegos que están vencidos; sin suministro de agua permanente y con un ascensor sin funcionamiento desde hace 90 días. Si la respuesta es afirmativa, fundamente cuáles son las causas de dichas irregularidades.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

L.V. Mussi

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En esta ocasión en una segunda presentación en torno a la misma temática, nos presentamos al Poder Ejecutivo solicitando a la Secretaría de Medios que informe sobre los motivos por los cuales se habían adoptado las medidas de control de personal que terminaron afectando a 35 trabajadores de medios de comunicación públicos dependientes de esa administración y que, actualmente, sigue sin tener una solución concreta ni efectiva profundizando la precarización de los trabajadores de la emisora central.

Las medidas de fuerza y el reclamo por salarios y mejores condiciones de trabajo se suceden en casi toda la administración pública, especialmente en la emisora central de Radio Provincia. Encontramos un nuevo indicio de la forma improvisada, por definirlo de algún modo, en que se comportan las nuevas autoridades, obligando a llenar planillas de asistencia a quienes hace años desempeñan su labor dentro del edificio, sin saber de qué manera culminará efectivamente su futuro laboral.

En este caso, se profundizó la situación sobre la cual habíamos solicitado un informe en el expediente D-2478/16-17, afectando no sólo a trabajadores de prensa y administrativos de los medios públicos provinciales, sino también a los que trabajan persistiendo con salarios por debajo de lo que se considera vital y móvil teniendo una mora en el pago de los salarios desde enero del corriente por parte de las autoridades de la Secretaría de Medios en LS11 Radio Provincia.

El pasado lunes 4 de Julio, los trabajadores de dicha Radio se encuentran ante la posibilidad de ser despedidos, siendo anoticiados por dos agentes que se instalaron en la mesa de entrada reemplazando al personal administrativo y policial de la emisora que venía ejerciendo su labor hace más de diez años. Estos agentes adujeron tener la orden de exigir identificación personal con DNI acreditante. El mismo día, una información recogida por un periodista de la emisora daba cuenta de que por lo menos, 35 agentes de planta permanente -de entre 10 y más de 30 años de antigüedad- de todas las áreas de la radio, que desempeñan funciones en distintos horarios, fueron excluidos del listado con la información contable para

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

que se depositen sus salarios y medio aguinaldo correspondiente al mes de Junio. A partir de este momento la administración y dirección de la emisora fue prevenida y anoticiada sobre este grave hecho por lo cual iniciaron una serie de averiguaciones pertinentes a lo que los funcionarios superiores de la Gobernación, respondieron que "todo estaba en orden". Es decir que los pagos se realizarían con total normalidad. Cabe aclarar que la correspondiente liquidación de haberes salió, de la emisora, en tiempo y forma. Alertados por la situación, los trabajadores aguardaron al día siguiente, siendo la fecha anunciada oficialmente para el cobro de sus haberes. Pero con pesar advierten que no se lograron efectivizar los depósitos por orden de algún funcionario gubernamental, de una cantidad de trabajadores cuyo listado, se negaron a suministrar.

Adviértase que esta información fue recolectada solidariamente por los trabajadores que se iban enterando de que sus sueldos no estaban depositados. Ninguno de ellos fue notificado debidamente violando todas las vías legales y administrativas previstas en la 10.430 y su modificatoria. Posteriormente aparece el primer telegrama colacionado intimando a uno de los trabajadores a regularizar su situación laboral bajo amenaza de despido en el término de 48 hs. a partir de ahí, minuto a minuto fueron llegando trabajadores con los respectivos telegramas.

Al día de hoy, ya habiéndose pagado los salarios de los 35 trabajadores que habían sido afectados en el cobro de su salario, desconocemos los motivos por los que se realizó este descuento, también desconocemos las razones por las que se les ha enviado un telegrama colacionado intimidatorio para regularizar su situación laboral, como así también la medida de establecer planillas de asistencia sin haber mediado conciliación entre los trabajadores y las autoridades de la Secretaría de Medios.

Los funcionarios de Gobernación, Secretaria de Medios -de dónde provienen los telegramas recibidos- se mostraron reticentes a proveer esta información a los trabajadores y a su representación gremial, siendo ésta última su responsabilidad absoluta como funcionarios públicos a cargo.

El contexto amenazante para los trabajadores públicos, donde funcionarios emiten amenazas públicas de descuentos salariales a aquellos trabajadores que realicen alguna medida de fuerza provocando en la inminencia daños irreparables es en principio alarmante para cualquier ciudadano y empleado

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

público. Encontrarse con la triste novedad de no tener depositado su sueldo cuando corresponde, al igual que los ocho trabajadores que no perciben su salario desde el comienzo del año 2016.

Trabajadores que se encontraban en sus puestos de trabajo, inclusive con voces al aire, tuvieron que acercarse a la Dirección de Personal de Gobernación a notificar con certificación de fehaciente, entre ellas la ratificación de servicio del director de la emisora, su desempeño laboral cotidiano. Además de sufrir las desinversiones en tecnología e infraestructura en sus propios estudios y de tener proyectos comunicacionales que realizan en conjunto abocados a la pluralidad de voces que se descartiman por tomar los que están al servicio de la gestión de gobierno, se desconocen los objetivos en el cumplimiento del rol como medio público incitando a los trabajadores a levantarse de su puesto por amenazas dentro de la emisora. Los trabajadores después de dos meses de reclamos se presentaron el día 26 de septiembre a reclamar por las anteriores fundamentaciones y también por tener condiciones edilicias deplorables; matafuegos vencidos hace más de seis meses, puerta de emergencia que se encuentra con un candado haciendo de ella una barrera en caso de urgencia, pase urgente del personal contratado que no recibe su salario desde el comienzo del año 2016 y como si esto fuera demasiado, se solicitó llegar a un acuerdo para terminar con la precarización laboral mediante una conciliación entre las autoridades y los trabajadores.

Dado el atropello vivido y la angustiante situación que han atravesado estos trabajadores, por no contar al momento con una explicación satisfactoria de las distintas situaciones aquí descriptas es que solicitamos de forma inmediata que el poder Ejecutivo le informe a esta Honorable Cámara los motivos de las medidas adoptadas garantizando, en un primer lugar que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

Por los motivos aquí expuestos, solicito a los señores Diputados nos acompañen en este pedido de informes.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DESANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.